

**LÓPEZ YEPES, JOSÉ.** *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación.* Madrid: Ed. Síntesis, 2004. – 2 vol. (620, 561 p.)

por Catalina Naumis Peña

Un diccionario seguramente no es el tipo de libro que le leían los súbditos a Coch Cal Balam “Señor sobre todos” después de ingresar, por la cara de un gran dragón, a la Casa Blanca de la lectura, en la máxima pirámide de la ciudad maya de Ekbalam. Los diccionarios son libros que se consultan por un pequeño espacio de tiempo, para conocer el significado de una palabra o de su equivalencia a otros idiomas, y se trata de mantenerlos cercanos a la sala de lectura, tanto en colecciones públicas como privadas.

Los diccionarios monolingües aparecen en el siglo XVII, al decir de Luis Fernando Lara (1997, p.32), no como resultado del interés por la información sobre las lenguas maternas, ni como efecto de una necesidad sentida por la comunidad lingüística en su conjunto, sino como elaboraciones de utilidad para las lenguas, se fundan, en sus valores simbólicos, especialmente políticos, heroicos y literarios, a partir de argumentaciones eruditas y filosóficas correspondientes al provecho de los Estados nacionales.

Un diccionario especializado se acerca mucho a ese interés superior

al uso del lenguaje por una comunidad lingüística para destacar sus valores simbólicos, porque surge como necesidad de una autoridad terminológica y por lo tanto normativa, en el presente caso, de la Documentación, para mantener sus términos definidos, disminuir la brecha de la ambigüedad terminológica e informar del sentido de los términos en una comunidad científica muy nueva y, como se dice en la introducción del propio diccionario, “todavía en fase de conformación epistemológica”. Por supuesto que sirve también para hacer una consulta rápida y conocer los términos incorporados al diccionario.

Los diccionarios siempre se basan en corpus anteriores que constituyen una inapreciable ayuda para la recopilación de palabras, pero el lenguaje cambia, los términos adquieren nuevas connotaciones, otros caen en desuso y también se incorporan nuevos vocablos. No se registra en español abundancia de diccionarios sobre la temática, sobre todo si se excluyen los multilingües y los relacionados con aspectos particulares de la Documentación. Por lo pronto, se presenta una revisión de los diccionarios de la especialidad en español que han tenido mayor difusión e impacto. Se escogieron tres términos para analizar en los diferentes diccionarios, cuyas designaciones en español se han generalizado hace poco tiempo pero que tienen antecedentes en la literatura bibliotecológica desde hace varios años: *análisis documental*, *lenguajes documentales* y *tesauros*.

Análisis documental forma parte del nombre del centro que dirige Jean Claude Gardin en 1955: Centro de *Análisis Documental* para la Arqueología. En 1976 Courier publica un artículo titulado “Analyse et langages documentaires” en la revista *Documentaliste*. Tesauro es utilizado con el significado actual dentro de la Bibliotecología por Helen Brownson en la Conferencia de Durkin, en mayo de 1957, aunque otras versiones le otorgan el mérito a Hans Peter Luhn, a principios de los años cincuenta.

Beatriz Massa de Gil, con Ray Trautman y Meter Goy publican un *Diccionario técnico de biblioteconomía español-inglés* en 1973. Si bien es un diccionario multilingüe es también un diccionario especializado porque incluye los significados de las palabras en español e inglés. Este diccionario fue publicado en México por la editorial Trillas y contiene 3000 asientos, que incluyen desde bellas artes, bibliografía, técnicas editoriales, encuadernación, industria librera, fotografía, tipografía, etcétera. El espectro que incluye es amplio pero contiene muchas definiciones con el significado otorgado por la lengua general.

Debido a la fecha de publicación es esperada la ausencia de lenguaje documental, no tanto de análisis documental, pero tesauro, ya era un término con presencia muy clara en la literatura del tema. En el diccionario de Massa de Gil tesauro aparece con el mismo significado que en los diccionarios generales del español: libro en que se trata de todo género de materias, algunos

autores dan este nombre a ciertos diccionarios, catálogos, etcétera (Véase también florilegio, que aparece como sinónimo de antología).

Domingo Buonocuore publica en Buenos Aires, una segunda edición en 1976, de uno de los mejores diccionarios de bibliotecología y la base de los diccionarios más modernos sobre esta temática. Declara incluir además términos de bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, tipografía y materias afines. Sin duda como filólogo y bibliófilo estas dos áreas son de las más fuertes, pero no se puede dejar de reconocer en la obra su formación bibliotecológica erudita y sobre todo su conocimiento vanguardista para la época.

El objetivo de la obra de Buonocuore es su utilidad como un instrumento de trabajo al que define como “una suerte de manual de primeros auxilios para el servicio informativo de urgencia”, no sólo para bibliotecarios sino para personas vinculadas a la imprenta, el libro y la biblioteca, pero también explica la necesidad de unificar la terminología bibliotecológica porque existen vocablos que difieren en su aplicación de un país a otro en la misma América Latina. También advierte sobre el uso de sinónimos que no lo son como: bibliografía y fuente, edición y tirada, título y epígrafe, etcétera. La definición de los tres términos elegidos en los diferentes diccionarios revisados para la comparación no incluye análisis documental pero sí análisis bibliográfico, no registra lenguaje documental y la entrada para tesau-

es muy completa al explicar la etimología del término, la historia de su uso, su aplicación e interpretación en la bibliotecología y la opinión de diferentes autores.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM publica el *Léxico bibliográfico* de Juan B. Iguínez en 1987. La observación de los significados que aparecen en la obra refleja concepciones muy anteriores a la fecha de publicación de la obra y quizás sólo haya sido impreso con el afán de difundir el pensamiento de Iguínez. En la introducción el autor dice que su objetivo es vulgarizar las artes del libro entre quienes no tienen la oportunidad de recurrir a obras fundamentales que por alguna circunstancia no están a su alcance; es decir, su preocupación no es difundir un lenguaje científico. No aparece en esta obra análisis documental ni lenguaje documental y presenta tesoro, con su equivalente *thesaurus* al latín, pero con una interpretación a partir del lenguaje general: nombre dado a algunas obras que sus autores consideran de gran valía, aunque no siempre el contenido corresponde al título.

Uno de los últimos diccionarios publicados y muy difundido ha sido el de José Martínez de Sousa, titulado *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*, el cual no recoge la terminología tipográfica, ni términos genéricos del mundo de la comunicación, la información y el periodismo porque los incluye en otros diccionarios que publicó. Cada entrada incluye la etimología del término, su traducción al inglés

y al francés e incluso le agrega los sinónimos. Aparecen los tres términos de entrada: análisis documental con una pequeña explicación, el véase de lenguaje documental dirigido a lenguaje artificial como sinónimo de lenguaje controlado y lenguaje de indización, y la definición que presenta implica poca profundización en la temática. Por último la entrada para tesoro es muy completa porque incluye etimología, definición, historia, significado científico, variantes, etcétera.

En el año 2000 Luis García Ejarque publica el *Diccionario del archivero bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*, editado por Trea. Esta obra por la cantidad de errores que se le detectan es la prueba más fehaciente de que un diccionario no puede ser obra de una sola persona. En principio, parecería que le faltaran unas cuantas páginas a la edición porque comienza con la palabra *anobio* y por lo tanto palabras como acceso, acervo, administración, adquisición, alfabeto, almanaque, análisis, análisis documental no están incluidas. No aparece el término lenguaje documental y tesoro no está completo porque olvida mencionar la equivalencia como uno de los elementos que relaciona términos en el tesoro.

El *Diccionario de Ciencia de la Documentación* tiene un nombre que designa y engloba todos y cada uno de los temas incluidos. Con el afán de colaborar para la comunicación científica en el ámbito de la documentación

este diccionario enciclopédico contiene explicaciones sobre la etimología de los términos para ayudar a dilucidar el origen y las definiciones científicas, para mostrar su condición de verdad, evoluciones históricas y, por sobre todo, exhibe la autoridad que le otorgan las citas de algunos documentos y/o autores que hacen y deben hacer opinión. Se incluyen nombres y siglas de organismos relacionados con el ámbito de la documentación para dar noticia de ellos, de su historia y sus actividades. También se destaca la inclusión de biografías como la de Aldo Manuzio.

Por si esto fuera poco la participación y opinión de especialistas de diferentes comunidades del ámbito de las ciencias de la documentación sobre los términos del diccionario supone la aceptación, como propios, de los valores otorgados a los términos en el diccionario. Por ejemplo, en el área de Análisis y Lenguajes Documentales los responsables son los mejores exponentes en español: Francisco Javier García Marco y María Pinto Molina. Los colaboradores de otras áreas también son autoridades en su tema, ya que gozan de reconocimiento en el medio de la documentación y se incluyen además listas de colaboradores realmente importantes para cada área y referencias de los corpus en que se basaron para la recopilación de términos, lo que constituye otra garantía intelectual de la obra.

Los tres términos revisados en cada uno de los diccionarios anteriores se encuentran desarrollados en forma muy extensa y están acompañados de

fuentes representativas y, como para casi todas las voces, se establecen las relaciones que mantienen con otros términos.

En la interpretación de análisis documental el diccionario se pliega a la corriente moderna de niveles de profundidad en lugar de hacer la clásica división entre análisis formal y de contenido, y se afirma, citando a López Yepes, que es el conjunto de operaciones que permiten desentrañar la información contenida en el documento. Además de citar a López Yepes como fuente, se incluye la obra clásica de María Pinto *Análisis documental: fundamentos y procedimientos* y se relaciona el término con otras entradas del mismo diccionario que complementan la información.

Lenguajes documentales es una de las voces discutidas desde la perspectiva de la falta de unidad terminológica de la disciplina, y se plantean en el texto las diferentes opiniones y corrientes acerca de su uso, lo cual es respaldado

citando las fuentes de donde provienen. Las fuentes que se registran al final de la voz son las de Courier y Van Slype, ambos con marcada autoridad en el tema. La lista de términos relacionados con la entrada es amplia y completa.

Para tesauro, la entrada contiene el origen de la palabra, una breve historia y ejemplos de sus relaciones. La lista de los términos que se pueden consultar en el diccionario para ampliar el tema es indicativa de los diferentes aspectos del mismo. La fuente referida no es la más tradicional pero se complementa con una larga lista de tesauros en diferentes temáticas.

La comparación con otros diccionarios nos informa de varias cosas, pero la principal es la inmediatez de la respuesta acompañada de la referencia completa sobre las fuentes y datos que complementan la entrada, otra es la actualidad y los campos cubiertos que reflejan el pensamiento moderno sobre la documentación en España.

